

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 82/2011

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 03 MAR 2011

VISTO: el Decreto N° 151/995 del 06 de abril de 1995, que crea un Comité Nacional sobre Recursos Fitogenéticos, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 07/93 de la Conferencia de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación en su 27° Período de Sesiones, celebrado en Roma, en Noviembre 1993, en el cual se aprobó por unanimidad la revisión del Compromiso Internacional de Recursos Fitogenéticos;-----

RESULTANDO: que el Decreto N° 151/995 en su artículo 2°, crea dicho Comité Nacional sobre Recursos Fitogenéticos y establece que el mismo estará integrado por representantes del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, quien lo presidirá, del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, quien ejercerá la vicepresidencia, del Ministerio de Relaciones Exteriores, de la Universidad de la República y del Instituto de Investigación Agropecuaria;-----

CONSIDERANDO: que corresponde designar nuevos Representantes ante el citado Comité;---

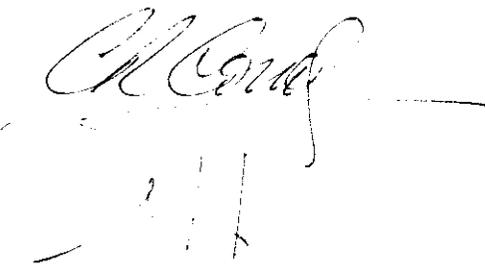
ATENTO: a lo anteriormente expuesto y a lo establecido por el Decreto N° 151/995 del 06 de abril de 1995;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

1°- Designase como Representante Titular ante el Comité Nacional sobre Recursos Fitogenéticos al señor Subdirector General Adjunto para Asuntos Económicos Internacionales y Director de Organismos Económicos Internacionales Embajador Gustavo Vanerio.-----

2°- Designase como Representante Alterno ante el Comité Nacional sobre Recursos Fitogenéticos al señor Tercer Secretario Ec. Felipe Llantada.-----

3°- Comuníquese, etc.-----



JOSE MUJICA
Presidente de la República